

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2223/2011 /

Colina, 10 de noviembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 117 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de noviembre de 2011. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Parque de Entretención Acuático para Celebración de Fiesta de Navidad año 2011" ID-2686-92-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2036/2011 de fecha 14.10.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha noviembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA. por contar con seguros comprometidos; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 117 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de noviembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Parque de Entretención Acuático para Celebración de Fiesta de Navidad año 2011**" ID-2686-92-LE11 al oferente **SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.**, por un monto de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) más IVA. Impútese el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio al ítem N° 215.22.08.011.004.000 denominado "Para programas sociales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,

Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 117/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Parque de Entretenimiento Acuático para Celebración de Fiesta de Navidad año 2011" ID-2686-92-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2036/2011 de fecha 14.10.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha noviembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA. por contar con seguros comprometidos; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Parque de Entretenimiento Acuático para Celebración de Fiesta de Navidad año 2011**" ID-2686-92-LE11 al oferente **SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.**, por un monto de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio al ítem N° 215.22.08.011.004.000 denominado "Para programas sociales".

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-2036/2011 /

COLINA, 14 de Octubre de 2011.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 917/11 de fecha 14 de Octubre de 2011, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública, del proyecto denominado "Servicio de Parque de Entretención Acuático para Celebración de Fiesta Navidad año 2011", ID N° 2686-92-LE11, las Bases Administrativas, Acta de Evaluación de Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, Directora de Secplan (S), Asesora Jurídica, Director de Administración y Finanzas, Directora de Dideco (S), y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Servicio de Parque de Entretención Acuático para Celebración de Fiesta Navidad año 2011", ID N° 2686-92-LE11,

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) Publicación de Bases: 14 de Octubre de 2011, en www.mercadopublico.cl b) Consultas: 14 hasta el 18 de Octubre de 2011, a las 12:00 Horas en portal www.mercadopublico.cl c) Respuestas y Aclaraciones: 19 de Octubre de 2011, a las 16:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl d) Cierre de Ofertas: 27 de Octubre de 2011 a las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) Apertura Electrónica: 27 de Octubre de 2011, desde las 15:30 horas en www.mercadopublico.cl f) Adjudicación: desde el 11 de Noviembre 2011, desde las 17:00 horas en www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal (S)
- Asesora Jurídica
- Directora de DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE;

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

E - 2223
A - 117
S - 35
10.11.11

MEMORÁNDUM N° 266 / 11

COLINA, noviembre 08 de 2011.

**DE : SR. ALEJANDRO MUJICA ORTÚZAR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud, tenga a bien, requerir la Aprobación del Honorable Concejo Municipal para la siguiente Licitación Publica denominada:

1- SERVICIO DE PARQUE DE ENTRETENCION ACUATICO PARA CELEBRACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2011, ID N°2686-92-LE11, Soc. de Inversiones Don Oscar Ltda., por contar con seguros comprometidos, el cual acompaña al presente proceso licitatorio, por un monto de \$19.000.000., más IVA.

Se solicita además, dictar posteriormente, el decreto de adjudicación para dicha Licitación.

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

215.2.08.011.004.000

Don Prop. soules


**ALEJANDRO MUJICA ORTÚZAR
SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN**

AMO/lhv.
- S. Municipal
- Archivo





ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA
SERVICIO DE PARQUE DE ENTRETENCION ACUATICO PARA
CELEBRACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2011
ID N°2686-92-LE11

ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 14 de Octubre de 2011, la apertura electrónica se realizó el día 27 de Octubre de 2011, para el servicio de parque de entretenimiento acuático a utilizar en la celebración de la Fiesta de Navidad año 2011.

Los Juegos deberán ser instalados en el Parque San Miguel en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y serán requeridas por 11 días, desde el 12 hasta el 22 de Diciembre de 2011.

Horario de funcionamiento de los juegos:

Dos veces por día: mañana desde las 10:30 hrs., hasta las 14:00 hrs. y tarde desde las 15:30 hrs. hasta las 20:00 hrs.

Los proponentes que se presentaron son:

- ROSA ADRIANA ABARCA ARCE (FELICILANDIA)
- SOC. DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.

OFERTA TÉCNICA

Ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas de los juegos requeridos:

Juego tobogán tiburón:

- 1 piscina de 25 metros de diámetro x 1, 20 metros de altura
- Con un llenado máximo de 0.70 cm de agua 585 mts cúbicos de agua.
- 1 inflable mega tobogán con figura de tiburón de 6 metros de alto aprox.
- Con 2 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales
- 4 turbinas de 1 hp c/u

Juego tobogán delfines y tobogán escalador:

- 1 piscina de 30 metros de diámetro x 1,30 metros de altura
- Con un llenado máximo de 0,70 cm de agua 842 metros cubico de agua.
- 1 inflable mega tobogán con figura de delfines y pulpos, de 6 metros de alto aprox.
- Con 3 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales.
- 1 inflable mega tobogán, tobogán de 20 metros de largo con escalador
- Con 2 toboganes con subida trasera de escalador
- 8 turbinas de 1 hp c/u

Aqua peque:

- Piscina de 20 metros x 20 metros
- Con una altura de 50 cm, con 35 cm de llenado de agua
- Juego inflable con forma de pulpo con 3 toboganes de 2,70 metros aprox de altura
- Tobogán castillo de 3 toboganes de dos metros de altura
- 4 turbinas de 1 hp c/u
- 50 inflables con formas de animales y botes

Personal

- 20 monitores de atención a público uniformado
- 1 salvavidas
- 2 personas de mantención
- 1 eléctrico autorizado por la SEC para montaje y supervisión del evento
- Filtros decantadores para mantención de piscinas
- Mantención de piscinas (1745 metros cúbicos de agua)
- Clorificación, decantación y limpieza de las piscinas 1 vez al día
- Portal de entrada
- Instalar baños químicos para los monitores.
- Transporte y carga de los equipos, montaje y desmontaje

Cabe señalar que el oferente **Soc. de Inversiones Don Oscar Ltda.**, presenta para el funcionamiento de la actividad seguros vigentes comprometidos de 1.000 UF, para caucionar eventuales indemnizaciones, antecedente requerido en las especificaciones técnicas.

Propuesta Adicional

- El oferente Rosa Abarca Arce ofrece adicionalmente un Juego de Castillo de tres toboganes, pelotas, pistola de agua, flotadores.
- Soc. de Inversiones Don Oscar Ltda., un Gerente del parque (productor o encargado del evento), un Sub Gerente del parque y tres personas de mantención diaria.

OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferente	Oferta Valor sin IVA	Oferta Económica a 50%	Técnica		TOTAL 100%
			Oferta Calidad servicio 40%	Aseguramiento 10%	
Rosa Abarca Arce	18.000.000.	50	40	0	90
Soc. de Inversiones Don Oscar Ltda.	19.000.000.	47	35	10	92

Observación:

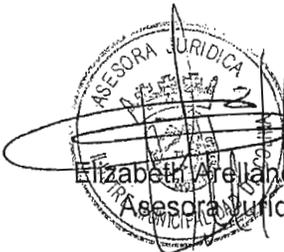
En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Soc. de Inversiones Don Oscar Ltda.**, por contar con seguros comprometidos, el cual acompaña al presente proceso licitatorio, por un monto de \$19.000.000., más IVA.



[Handwritten signature]
Cristina Veda Rojas
Administradora Municipal



[Handwritten signature]
Alejandro Mujica Ortúzar
Director SECPLAN



[Handwritten signature]
Elizabeth Arellano Quiroga
Asesora Jurídica



[Handwritten signature]
Gabriela Alenzuela Ahumada
Directora de DIDECO



[Handwritten signature]
Manuel Núñez Quezada
Director Adm. y Finanzas



[Handwritten signature]
Carlos García Lecaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, noviembre de 2011.-